



Pide Comercio en Pequeño a diputados rechazar aumento al IEPS de propuesta para 2026

GENOVEVA ORTIZ

El Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño) solicitó a los diputados de todas las fracciones políticas unirse para defender al comercio vulnerable que representan más de un millón 200 mil tiendas de abarrotes, misceláneas y supercitos que existen a nivel nacional y rechazar el incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El presidente de la organización, Gerardo Cleto López Becerra, lamentó que la propuesta impositiva sea planteada como "impuesto saludable" para que lo recaudado —según dicen—, sea invertido en hospitales, medicamentos y atención de enfermedades como el cáncer y diabetes.

"Este argumento no es nuevo. Se presentaron en legislaturas anteriores como una forma de convencer a la población de incrementar los impuestos. El resultado, hoy en día es que los hospitales públicos están desprovistos de los recursos que necesitan para la atención de la población sin equipo espe-

cializado ni medicamentos", declaró en un foro convocado en la Cámara de Diputados para analizar la propuesta económica para 2026.

En cambio, dijo, altos funcionarios públicos hacen exhibición de costos viajes, adquisición de bienes e inmuebles o programas sociales clientelares a costa de lo recaudado", comentó.

"El 'impuesto saludable' no existe, ni cumple con el propósito del que hablan sus propagandistas. El ejemplo se observa con lo que sucede en el mercado del cigarro en donde se presentaron aumentos similares en el 2009 y 2019 sin que ellos lograran reducir el número de consumidores".

Asimismo, señaló que en los últimos 15

IEPS en cigarrillos y refrescos
podrá beneficiar a grupos
criminales. La recaudación no
alcanzará sus metas y si dañará
al aparato productivo, afirman

CORTESÍA. CONCOMERCIOPEQUEÑO



El presidente de ConComercioPequeño, Gerardo López Becerra, lamentó que la propuesta impositiva sea planteada como "impuesto saludable"

años, el número de fumadores no ha disminuido conforme al estimado de la Organización Mundial de la Salud, según cifras oficiales de la Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos (GATS) de 2009 en México existía una prevalencia de consumo de 16.5 por ciento y en 2023 un 16 por ciento.

El incremento del precio del tabaco por el IEPS fomentó un "mercado negro" del cigarro de contrabando que está controlado por el crimen organizado. De acuerdo con el estudio *El consumo de cigarrillos ilícitos en México* del Instituto Nacional de Salud Pública, el comercio ilícito de cigarrillos en México ha crecido 240 por ciento sólo entre 2017 y 2023, pasando del 8.5 por ciento al 20.4 por ciento del consumo nacional.